

KTESIOS SOCIMI

Madrid, a 26 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "KTESIOS SOCIMI"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, comunicada mediante el correspondiente OIR el 21 de febrero de 2025, se ha celebrado el 24 de marzo de 2025, a las 10:00, en primera convocatoria y estando presentes y/o debidamente representados los señores accionistas, que representan el 84,85% del capital social han aprobado la totalidad de los acuerdos sometidos a su aprobación a los efectos del 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tras el acuerdo adoptado en Junta, con fecha 26 de marzo de 2025, la Sociedad ha formalizado un préstamo hipotecario sobre 244 inmuebles a 15 años con Deutsche Bank por un importe de nueve millones quinientos mil euros (9.500.000 €), con un tipo Interés de referencia es EURIBOR + 2,0%. Además, esta operación incluye el mantenimiento del LTV (loan to value) no superior al 50% y aval del accionista mayoritario de la Sociedad.

El destino de esta operación será, además de la amortización de la financiación alternativa existente con GLENCAR INVESTMENT XXI DESIGNATED ACTIVITY COMPANY, la adquisición de nuevos activos.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Atentamente,

Henry Gallego.

Consejero Delegado y Presidente.